



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

Decreto Nº.: 200/2015 | Expte Nº 76/2015 Contratación festejos Taurinos 2015  
Fecha: 25/02/2015 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES  
Clave: TSM | Situación: PZ. VILLA, 1  
Asunto: Resolución Alcaldía Incio Exp. Nuevo Pliego Clausulas. Exp.76/2015

---

#### **Decreto de ALCALDE PRESIDENTE**

Visto que con fecha 20 de enero de 2.015 por esta Alcaldía se señaló e informó la necesidad de realizar la contratación de LA ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES 2015.

Visto que dada la característica de la gestión del servicio público que se pretende en este Ayuntamiento se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento negociado con publicidad.

Visto que con fecha 20 de enero de 2.015 se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que con fecha 20 de enero de 2.015 se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, y visto que de conformidad con el mismo, el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato es esta Alcaldía porque el importe del contrato asciende a 74.999,63 euros, y por lo tanto, no supera ni el 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto de este Ayuntamiento ni la cuantía de seis millones de euros.

Visto que con fecha 20 de enero de 2015, por Resolución de Alcaldía se aprobó iniciar el expediente para la contratación referenciada motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta.

Visto que con fecha 22 de enero de 2015, se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 29 de enero de 2015 se aprobó el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas y la publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

Provincia de Ávila.

Considerando que durante el período de exposición al público y el plazo de admisión de proposiciones, NO se han presentado proposición alguna, a la vista de la certificación de Secretaría de fecha 25 de febrero de 2015, de lo que se ha informado a la Comisión de Hacienda y Personal de este Ayuntamiento.

Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 110 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

#### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Declarar desierta la Licitación al no haberse presentado proposición alguna.

**SEGUNDO.** Continuar con el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado con publicidad para la **contratación de ESPECTÁCULOS TAURINOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE 2015**, convocando nuevamente su licitación.

**TERCERO.** Que se modifiquen los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y Pliegos de Prescripciones Técnicas que han de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

Que por el Interventor municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración de este contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

**CUARTO.** De ser favorable la fiscalización previa que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

**QUINTO.** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

En Las Navas del Marqués, a 25 de febrero de 2015.

ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: Gerardo Pérez García

Ante mi,  
El Secretario

Fdo.: Carlos de la Vega Bermejo